



Ciudad de México, a 2 de junio del 2017

CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MATEMÁTICA MEXICANA Y DE MIEMBROS NO PERMANENTES DEL COMITÉ CONSULTIVO

La Sociedad Matemática Mexicana (SMM) a través de su Junta Directiva en funciones y su Comisión Electoral, de acuerdo a los artículos 95 a 102 de sus estatutos vigentes¹ de la SMM (ESMM), convocan a elecciones de

Junta Directiva y Miembros No Permanentes del Comité Consultivo,

para el bienio 2018-2020.

Recordamos que la Junta Directiva se conforma de 8 miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Vinculación, Secretario de Actas y Acuerdos, Tesorero y dos Vocales. Los Miembros no Permanentes del Comité Consultivo a elegir, serán tres.

Bases de la convocatoria:

- 1) Requisitos para ocupar los cargos y registro de candidaturas:
 - a) Para cualquier cargo, el candidato deberá ser socio vigente a la fecha del registro de la candidatura.
 - b) Para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad se deberá tener la nacionalidad Mexicana, y al igual que los Miembro del Comité Consultivo, deberán tener el grado de Doctor en Matemáticas o capacidad académica equivalente, a juicio del Comité Consultivo. (Art. 50 y Art. 57 de los ESMM)
 - c) Para cualquier cargo, la postulación la deberán hacer socios vigentes, ante la Comisión Electoral. La postulación de cada uno de los candidatos es en formato libre, con una breve exposición de motivos del por qué del candidato propuesto, anexando un escrito del candidato en el que manifieste su deseo de participar en el proceso de elección, y la aceptación del cargo en caso de resultar electo. Deberá enviar la documentación al correo electrónico elecciones@smm.org.mx, a más tardar el 31 de agosto del presente año. Asimismo, las cartas de aceptación firmados deberán

¹ Los estatutos de la SMM se pueden consultar en la siguiente página: <http://www.smm.org.mx/quienes-somos.php>



enviarse en atención a la Comisión Electoral, Sociedad Matemática Mexicana, Km. 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, Calle Cipreses S/N. Edificio de las Asociaciones Científicas, Casa Tlalpan Col. San Andrés Toltepec, Tlalpan, Ciudad de México, CP 14400, México.

- 2) Presentación de planillas de trabajo:
 - a) Se podrán registrar planillas de trabajo, también en formato libre indicando el nombre del participante y el cargo a ocupar, con una breve exposición de motivos, plan de trabajo y carta de aceptación del cargo de cada uno de los miembros que conforman la planilla, enviando los documentos al correo electrónico: elecciones@smm.org.mx a más tardar el 31 de agosto del presente año.
- 3) Requisitos para ser elector:
 - a) Ser socio vigente a la fecha límite del cierre de la elección.
- 4) El lapso para la realización de actos de propaganda:
 - a) El periodo para la realización de actos de propaganda, es a partir del registro de la candidatura y hasta el 25 de octubre del presente.
- 5) La fecha y hora del inicio y cierre de la votación:
 - a) Las votaciones serán vía internet e iniciarán el miércoles 11 de octubre a partir de las 9:00 hrs y se cerrarán el miércoles 25 de octubre a las 14:00 hrs.
- 6) Fecha y lugar de la sesión de la Comisión Electoral para el escrutinio de los votos:
 - a) El escrutinio de los votos se realizará durante el 50º Congreso Nacional de la SMM, en la Ciudad de México el jueves 26 de octubre a las 18:00 horas.

Cada candidato competirá de manera individual, por lo que será o no electo considerando únicamente los votos a su favor (Art. 101 ESMM). Cualquier situación no prevista en esta convocatoria o en los estatutos de la Sociedad Matemática Mexicana con respecto a estas elecciones y en particular de las condiciones para que un voto sea nulo será resuelta por la Comisión Electoral, comunicándose a través del correo electrónico: elecciones@smm.org.mx. Los miembros de la Comisión Electoral, aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre del 2016, en Aguascalientes, para estas elecciones son:

Dr. Ilán A. Goldfeder
M. en C. José Antonio Gómez Ortega
Dr. Rubén Martínez Avendaño
Dr. Edgar Possani Espinosa (Secretario del Comité)
Dr. Marcelino Ramírez Ibáñez